

Diagnósticos participativos

Uruguay, octubre 2022

El diagnóstico participativo (DP) es una de las herramientas con las que contamos para **identificar riesgos, necesidades, capacidades y propuestas junto con las personas para quienes trabajamos**, sistematizarlos adecuadamente y asegurar que sean tomados en cuenta en la planificación e implementación de nuestro trabajo de protección de derechos.

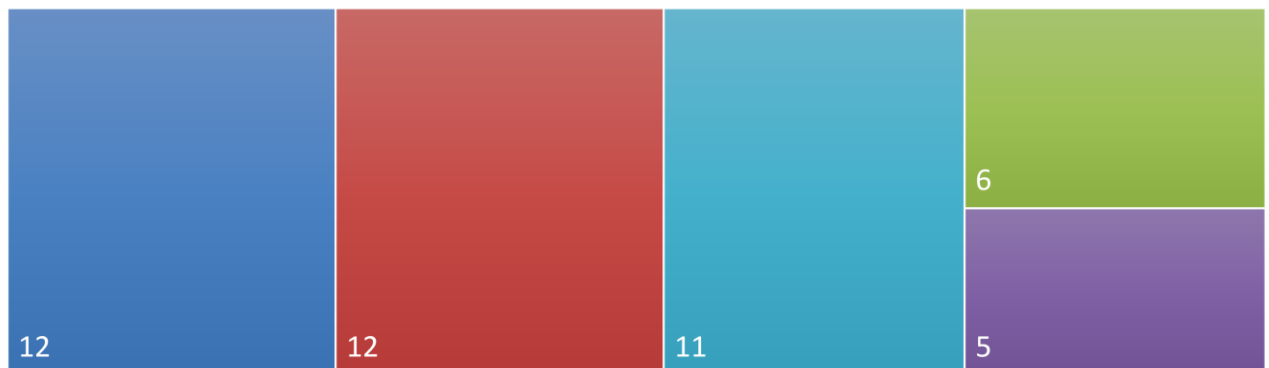
Durante el mes de octubre, **46 personas** residentes en los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Rivera, Rocha, Treinta y Tres compartieron su visión sobre el acceso a derechos en Uruguay mediante **3 grupos focales y 2 discusiones semiestructuradas presenciales y 1 grupo focal virtual**.

En base en la experiencia de **trabajo conjunto del ACNUR y sus socios** a lo largo del año, buscamos balancear un enfoque territorial descentralizado con una selección de ejes temáticos abordados en grupos que contemplan la edad, género y diversidad de las personas participantes.

Este documento busca resumir los principales **hallazgos y recomendaciones** identificadas durante este ejercicio.



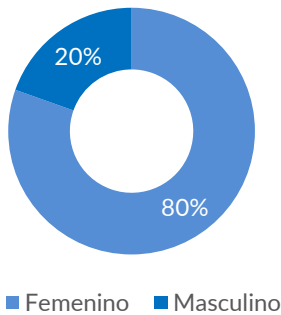
Participantes por grupo poblacional



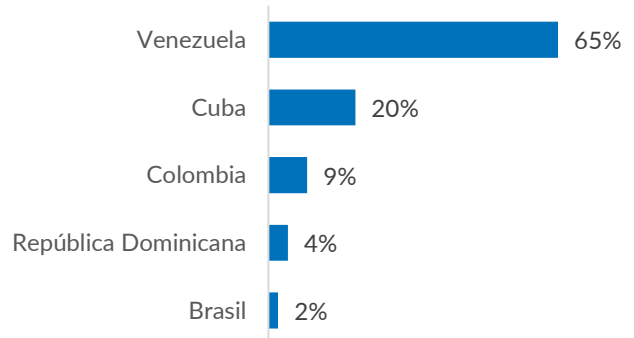
- Chuy | Mujeres
- Nacional | Adultos mixto
- Montevideo | Flias monoparentales
- Montevideo | Hombres
- Montevideo | Mujeres

COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA

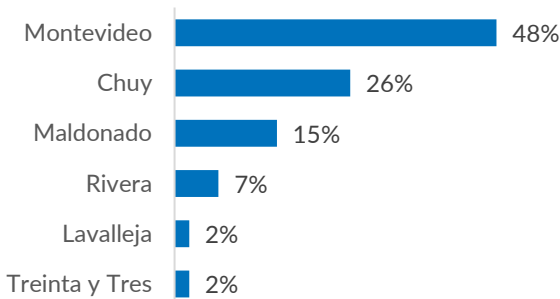
Participantes por género



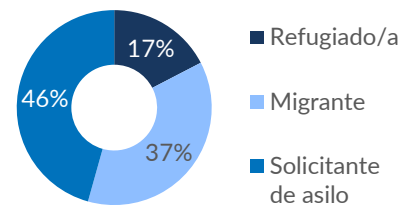
Nacionalidad



Departamento de residencia



Estatus legal



- El 100% de los y las participantes fueron personas adultas entre los 18 y 59 años.
- El 80% de género femenino y el 20% masculino.
- Las nacionalidades más representadas incluyeron a Venezuela (65%), Cuba (20%) y Colombia (9%).
- Mientras el 48 % vivía en Montevideo, el 35% manifestó residir en departamentos de frontera (Rocha, Rivera y Treinta y Tres).
- El 46% indicó ser solicitante de asilo, 37% migrante y un 17% contar con el estatuto de persona refugiada.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

1 ESTATUTO LEGAL Y DOCUMENTACIÓN	
Hallazgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> Las principales barreras para el acceso al territorio se vinculan con la escasa sensibilidad de las autoridades migratorias en frontera y la falta de documentación de viaje vigente. Resulta necesario fortalecer la disponibilidad de información respecto del procedimiento de determinación de la condición de refugiado/a y en cuanto a alternativas migratorias para el ingreso, así como los mecanismos de recepción para cubrir necesidades de alimentación e higiene en puntos de frontera. Las personas solicitantes requieren acompañamiento para la tramitación virtual de los certificados de llegada, así como mayor celeridad para acceder a su entrevista de elegibilidad, emisión de cédula de identidad y resolución de su trámite por parte de la Comisión de Refugiados (CORE). Fortalecer el acceso al mecanismo de exención de tasa resulta necesario para evitar que los costos asociados constituyan una barrera para la regularización migratoria. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a las y los funcionarios en frontera respecto a derechos de las personas con necesidades de protección internacional para facilitar un mejor arribo y recepción en el país. Incidir para la disponibilidad de material informativo en inspectorías de frontera y otras oficinas relevantes. Impulsar la creación de un portal online donde se consolide la información necesaria para acceder a protección internacional, regularización migratoria y documentación.
2 INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	
Hallazgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> La primera atención médica en urgencias y/o emergencias independientemente del estatus legal se encuentra garantizada, así como la posibilidad de afiliarse a los servicios salud pública con el documento de identidad con que se cuenta mientras se gestionan la cédula de identidad uruguaya. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover iniciativas solidarias con clínicas o profesionales locales, en términos de acceso a salud mental y servicios de odontología.

2

INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

Hallazgos

- La **inserción educativa** de niños y niñas, con o sin documentación uruguaya, se produce sin inconvenientes, estableciéndose buena relación con las instituciones y resto del alumnado.
- El **acceso a vivienda** constituye un desafío, tanto para quienes arribaron recientemente como para quienes llevan años de residencia en el país debido a los altos costos y requisitos asociados. Los grupos familiares con niños y niñas a cargo, así como las personas que residen en departamentos turísticos son especialmente vulnerables a restricciones de acceso y fluctuación de precios.
- La imposibilidad de **convalidar de títulos y/o acreditación de saberes**, junto con la falta de referencias locales son identificadas como las principales barreras para acceder a **empleo formal**. No obstante, se resaltan aspectos positivos como contar con **redes de apoyo extrafamiliares** vía escuelas de tiempo completo y actividades extracurriculares gratuitas.
- El contexto para **emprender** resulta conveniente en términos de registro impositivo y en el sistema de seguridad, así como **inclusión financiera**. Sin embargo, la sostenibilidad requiere de acompañamiento técnico y capital.
- La población destaca la cálida recepción por la **comunidad de acogida**, valorando la tranquilidad, seguridad y posibilidad de expresarse libremente. Sin embargo, quisieran contar también con espacios de encuentro y de intercambio cultural entre colectividades.

Recomendaciones

- Promover iniciativas solidarias con clínicas o profesionales locales, en términos de acceso a salud mental y servicios de odontología.
- Brindar información y orientación sobre condiciones para el acceso a vivienda al momento de arribo para la toma de decisiones informadas.
- Orientar y brindar información para el acceso a servicios estatales y agencias de la sociedad civil especializadas en la inserción laboral.
- Sensibilizar a empleadores y empresas sobre la posibilidad de emplear población refugiada y migrante.
- Capacitar y acompañar la sostenibilidad de nuevos negocios mediante capital semilla y asistencia técnica.
- Generar espacios colaborativos para emprendedores, donde puedan apoyarse mutuamente.
- Crear espacios de comercialización en la frontera de Chuy que permitan aprovechar la demanda binacional de productos y servicios.
- Compartir información sobre organizaciones en territorio con la población y favorecer su participación regular en espacios de socialización.

*“Soy psicopedagoga, no pude homologar mis estudios acá. Al momento de poder acceder a las ofertas laborales siempre hay limitantes con los documentos. Con tantos gastos a la vez, traer documentos de nuestro país se dificulta”
(Grupo personas adultas virtual, 2022).*

Fecha de creación: Octubre 2022 | Fuente: Oficina Multipaís de ACNUR para el Sur de América Latina

Consultas: Carolina Munin - Oficial Asistente de Protección basada en la Comunidad (muninc@unhcr.org) |

Josefina Aliberti - Oficial Asistente de Manerjo de información (aliberti@unhcr.org)